

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°032-2012-BCRP

Lima, 23 de mayo de 2012

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Investigación de Desarrollo para nominar un representante al *Debate de Coyuntura Económica en Política Cambiaria* a realizarse en Bogotá, Colombia el día 31 de mayo de 2012;

El objetivo de la reunión es facilitar la discusión e intercambio de opiniones sobre tópicos de política monetaria y cambiaria en los cuales se enfocará los aspectos micro y macro de la evolución del sistema financiero internacional y los choques externos en el marco de la evaluación de la eficiencia y riesgo del sistema financiero;

La Gerencia Central de Estudios Económicos tiene entre sus funciones la de representar al Banco en exposiciones y seminarios en el campo macroeconómico;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 17 de mayo de 2012;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior, del señor Adrián Armas Rivas, Gerente Central de Estudios Económicos, a la ciudad de Bogotá, Colombia, el 31 de mayo y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes :	US\$	1 495.50
Viáticos : 	US\$	<u>400.00</u>
TOTAL	US\$	1 895.50

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Julio Velarde
Presidente

